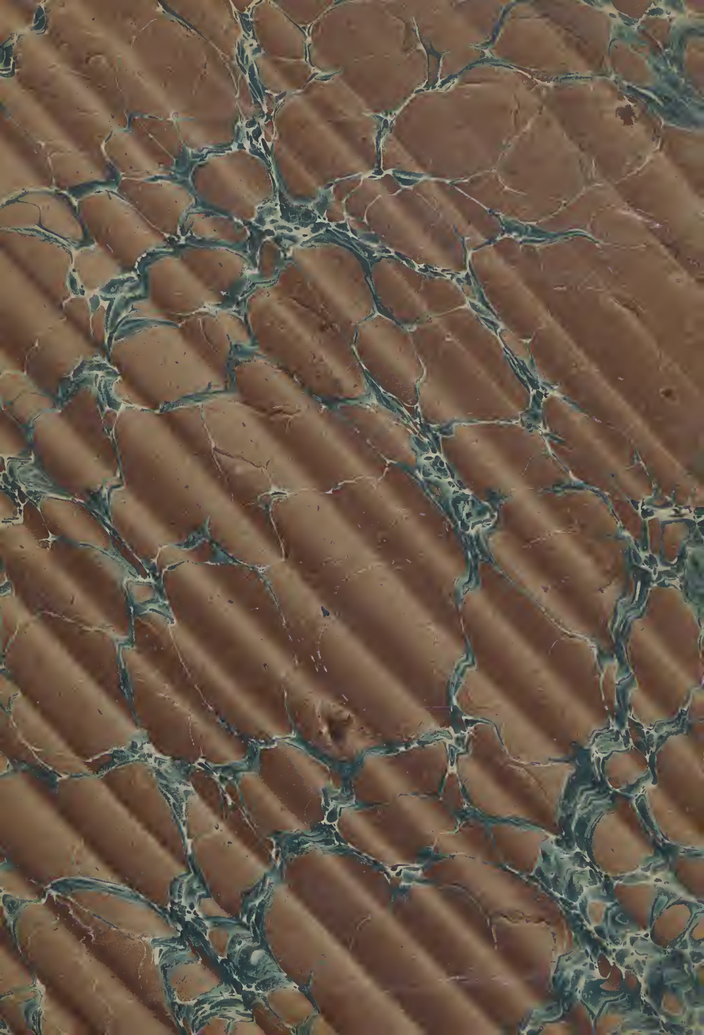
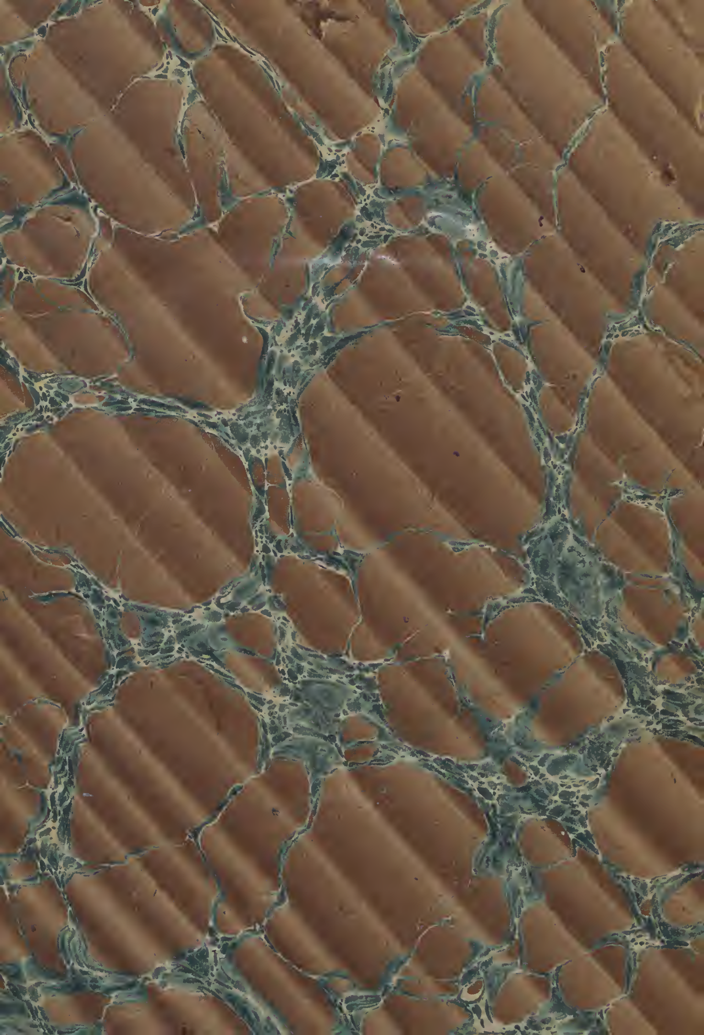






Tratados — 10

# Indice.

# MEMORIA

ACERCA DEL

ESTADO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA

DE VERGARA.

1.

# MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE 3.ª CLASE

DE VERGARA,

LEIDA EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1860.

POR


el Lic. D. Domingo Pablo de Ansoategui,

*Catedrático de Religion y Moral y Subdirector del mismo Instituto,*


EN LA

SOLEMNE APERTURA DEL CURSO DE 1860 Á 1861.

---


VERGARA,

IMPRENTA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE FRANCO Y COMP.ª

1860.

## Señores:

Me veo en la precision de comenzar esta memoria por las mismas palabras con que dió principio á la suya en igual solemnidad del curso del año próximo pasado, nuestro digno Director, el Sr. D. Francisco Martin del Yerro, Brigadier del Real cuerpo de Ingenieros, cuando en cumplimiento del art. 96 del Reglamento de Instruccion pública al dar cuenta del estado de este Instituto decia: «que no podia dar todo el desenvolvimiento á «las materias que debia tratar porque la Ley de Instruccion «pública de 9 de Setiembre de 1857 no habia tenido todabia en «Guipuzcoa completa egecucion, y que por consiguiente este «Instituto provincial no se encontraba por completo colocado «dentro de las condiciones en que habia querido constituir la «ley estos establecimientos.»

Y en verdad, de esperar era que allanadas todas las difi-

cultades que se habian opuesto al cumplimiento exacto de la Ley, podriáse en el año presente dar mayor latitud en esta memoria á las materias que son su objeto,

En efecto, teniendo por causa las dificultades para llevar á efecto la espresada ley, la interpretacion que le dieron las Diputaciones forales, de que las prescripciones de aquella soberana resolucion se rozaban con los fueros, parecia, que una vez desvanecidos esos escrúpulos, la ley de Instruccion pública habia de tener entera egecucion; y ya entónces se aseguraba de público, que esta cuestion caminaba á su solucion, por haberse convencido las Diputaciones forales, de que las disposiciones de aquella ley, en la parte referente á los Institutos de segunda enseñanza no tenian relacion con los fueros; pero que no hallandose autorizada la de Guipuzcoa por las Juntas generales, para comprender en sus presupuestos, las cantidades necesarias á cubrir el de gastos del Instituto provincial, habia obtenido un plazo á fin de adoptar en este asunto una resolucion que fijara de una vez la suerte de este Instituto.

La Direccion de Instruccion pùblica por su parte, removió los obstáculos que encontraba la de este Instituto, para regularizar su administracion económica, acomodándola á las prescripciones de los artículos 57, 75, 81, y 89 del reglamento vigente; dificultades emanadas de la circunstancia de hallarse este establecimiento fuera de la capital de la Provincia, y situado á bastante distancia de la ciudad de San Sebastian, en donde reside y funciona la Junta provincial de Instruccion pública, con la cual segun reglamento debia entenderse el Instituto en los actos referentes á su administracion económica. Estos obstáculos, repito, fueron allanados por la Direccion general de Instruccion pública, acordando en 25 de Enero de 1860 « que mientras S. M. determine otra cosa, este Instituto» «provincial debe sostenerse en la forma que establece el art. «118 de la ley; que los presupuestos de este establecimiento

«deberá presentarlos el Director á la Junta de instruccion de «Vergara; y que el Instituto, deberá percibir lo que esta obli-«gada á satisfacer la Provincia, en la forma establecida en el «reglamento vigente de segunda enseñanza.» En cumplimiento de este acuerdo, el Director formuló los presupuestos generales de ingresos y de gastos del Instituto para el año corriente, y los pasó á la Junta de instrucción de Vergara: esta á su vez, previa su aprobacion, los pasó á la Diputacion de la Provincia, para los efectos de reglamento; y esta misma operacion se ha venido practicando mensualmente con los dozavos del presupuesto y con las cuentas respectivas. Sin embargo, la Diputacion solo á ha contribuido hasta el dia para cubrir el presupuesto del Instituto y de sus asignaturas de aplicacion con 21. 777 rs. vn., resultando por esta razon un déficit de 48.231 rs. vn.; y he aqui al Instituto, despues de haber corrido un año completo, colocado en la misma situacion económica en que se encontraba cuando se leyó aquella memoria, con mas el recargo del déficit que mensualmente viene progresando, y á mi humilde persona, llamada por su destino de Subdirector, á llenar en ausencia del Sr. Director, en uso de licencia competente, el deber que la ley impone á este, en la necesidad de hacer la historia de este asunto enojoso.

El plazo ó próroga concedido por el Gobierno á la Diputacion de la Provincia, parece haber espirado á principios del mes de Julio último pasado, en cuya consecuencia parece tambien que en las Juntas generales que la Provincia celebró en la villa de Cestona en el mismo mes de Julio, se ocupó de este asunto, y resolvió autorizar á la Diputacion foral para gestionar ante el Gobierno de S. M., á fin de que por una cantidad alzada que la Provincia se obligaria á satisfacer, en virtud de lo que dispone el art, 119 de la ley de instruccion pública, se encargase el Gobierno mismo de sostener este Instituto; pero hasta ahora nada se sabe del resultado que hayan tenido las gestiones

practicadas con este objeto por la Diputacion. Mas entre tanto, como viene de mes en mes aumentándose el déficit, unido al del año precedente que fué de 58.306 rs. vn. y todas las obligaciones son satisfechas en los dias de su vencimiento, à fin de no desatender las tan sagradas y perentorias del personal y material de enseñanza, hay que tomar los fondos de la caja del Colegio, y se abre asi una brecha terrible en los destinados á las obras proyectadas, hoy mas que nunca necesarias.

Tal es el estado económico, en que durante el año escolar que acaba de fenecer se ha encontrado este establecimiento, y se encuéntra ahora que comienza el nuevo de 1860 à 1861.

En cuanto á su régimen administrativo, teneduria de libros, espedientes y demas referente al órden administrativo. el Dr. D. Atanasio Perez Cantalapiedra, en la visita que giró á este Instituto de 6 al 11 de Mayo del presente año, como delegado del Sr. Rector del Distrito, en virtud de lo dispuesto en el capítulo 1.° del título 6.° del Reglamento general administrativo, y de la Real órden de 31 de Enero, tambien del presente año, halló ya planteadas las reformas introducidas en esta parte por la ley y reglamentos vigentes, y funcionando en un todo conforme á las prescripciones de los mismos. Pero, al paso que no pudo menos de contemplar con marcada satisfaccion la amplitud, la distribucion y escelentes condiciones del edificio, en la parte destinada al colegio de internos, se lamentó de la exigüedad y malas condiciones de los locales destinados á Instituto, que son insuficientes para acomodar en ellos los gabinetes y clases con las disposiciones que exige la ley citada de Instruccion pública. Viene sintiendose este defecto desde el año de 1846, pero desde entonces solo se ha podido acudir á la ampliacion del gabinete de fisica y á su clase, á espensas de otra suprimida; y mediante esta mejora, reune hoy el gabinete de fisica el espacio y las condiciones apetecibles, hallándose colocada en él la copiosa y rica coleccion de aparatos é instru-

mentos que posee, en la forma mas visual y conveniente. Para remediar las dificultades y perjuicios, que viene esperimentando la enseñanza, á causa de los reducidos y estrechos límites de la parte del edificio destinado á cátedras, gabinetes, laboratorio, biblioteca, secretaría y archivo, con acuerdo de la Diputacion foral de la Provincia se formuló en 1852 un proyecto general de ampliacion, cuyo plano y presupuestos fueron aprobados por el Gobierno; pero por entonces se consideró lo mas urgente la inmediata egecucion de las obras proyectadas para la parte del edificio destinado á Colegio, las cuales se egecutaron, y á ellas debe las escelentes condiciones que reune.

Para llevar á cabo las proyectadas en la parte destinada á Instituto, era necesaria, segun el proyecto aprobado por el Gobierno, la adquisicion de ciertas casas, y en el espediente promovido para su espropiacion, se suscitó un incidente que paralizó la egecucion de las obras, y aunque fue resuelto este incidente, todabia han sobrevenido otros nuevos, y continua la paralizacion, sin que sea dado al Instituto remover los obstáculos que se oponen á la prosecucion de esta parte de obras, tan necesarias é indispensables para evitar los males que se palpan y desarrollar las mejoras que imperiosamente reclama la enseñanza.

Por lo que hace á la parte literaria, ó sea puramente de enseñanza, comenzó el curso de 1859 á 60, hallándose presentes todos los Profesores de las asignaturas generales de segunda enseñanza y desempeñando sus cátedras de

Gramática castellana y latina D. Leonardo García Nuñez.

De id. id. D. Juan Machiandiarena, propietario.

Gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina; y la de ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas y composicion castellana y latina, el Dr. D. Francisco Segura, que las viene desempeñando desde su creacion.

Elementos de Retórica y Poética, D. Felipe Ciórraga, propietario.

D. Ruperto Cárlos de Viguri, interino, la de Elementos de Geografía é Historia.

Elementos de Aritmética y Algebra, D. José María Viana, propietario.

Id. de Geometría y Trigonometria, D. Cárlos Uriarte, propietario.

Id. de Fisica y Quimica, el Dr. D. José Alfageme, propietario. El mismo viene desempeñando la de nociones de Historia natural desde hace cuatro años.

Id de Psicologia, Lógica y Etica, el Dr. D. Francisco Teodoro Mosquera, propietario.

Lengua francesa, D. Justino Laverdure, propietario.

Ejercicios de lectura y escritura, D. Nicelo Diez y Olmos, profesor de instruccion primaria superior.

Religion y Moral, el Lic. D. Domingo Ansoategui, propietario.

De asignaturas de aplicacion.

Dibujo lineal, topográfico, de adorno y figura, D. José Cruz Garay, provisionalmente.

Las de nociones *teorico-prácticas* de Agricultura, de Mecánica industrial y la de Quimica aplicada á las Artes; y de estudio elemental *teorico-práctico* de topografia, medicion de superficies, aforos y levantamiento de planos, aunque incluidos sus sueldos en el presupuesto, no han sido provistas todabia, á causa sin duda del estado angustioso en que economicamente considerado se encuentra este Instituto, mientras no se fije su suerte, quedando á cargo de la Provincia ó del Gobierno conforme á la ley.

La aritmética mercantil y teneduría de libros; práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, D. Antonio Aguirrezabal, propietario.

Nociones de Economia política y legislacion mercantil é industrial, el Dr. D. Pedro Moreno Villena, propietario.

Geografia y estadística comercial, el Lic. D. José Santa Maria, propietario.

Lengua inglesa, D. Felipe Ciórraga, sustituto.

Durante el curso han ocurrido en el cuadro precedente las alteraciones siguientes: la dimision del profesor provisional de Dibujo lineal, topográficico, de adorno y de figura; y su remplazo, como sustituto por D. Angel María Ventades, nombrado por la Direccion general de Estudios que le ha desempeñado hasta fin de curso. La traslacion al Instituto de Alicante del catedrático de Economia política y legislacion mercantil é industrial; y del de Geografia y estadística comercial al de Valladolid; siendo remplazados uno y otro por el Dr. D. Vicente Lobo, catedrático propietario, que ha desempeñado hasta fin de curso ambas cátedras.

El número de alnmnos matriculados en las asignaturas generales de segunda enseñanza ha sido el de 206, y en las de aplicacion al comercio 4: en estudio doméstico 49, y en estudios superiores de Industria 16, que componen un total de 275 alumnos matriculados en todos conceptos. Han sufrido exámen en los ordinarios de fin de curso, por completo en todas sus asignaturas 63, siendo suspensos en una ó mas y no presentados á ninguna 115, y quedando 97 de latinidad para verificarlo en Setiembre.

En los exámenes extraordinarios han probado curso en el 1.° y 2.° curso de latin y castellano en estudio académico 48, y en doméstico 43. De los suspensos y de los no presentados en los ordinarios han probado curso por completo 61: han dejado de presentarse 37 y han sido reprobados en una ó mas asignaturas 39. Resultando que de los 275 alumnos matriculados han probado curso en todas las asignaturas en que lo fueron 215: en una ó mas asignaturas 23; y han dejado de probarlo en todas 39.

Es de advertir que en el número de los alumnos matriculados en el Instituto se hallan comprendidos 41 que pertenecen á la especialidad de Matemáticas, ó sea de preparacion para el ingreso en las carreras facultativas del Estado, cuya enseñanza se da en tres años, y estan comprendidos entre los de asignaturas de segunda enseñanza, por cuanto siendo no pocos los que antes de llegar á su término abandonan el propósito de ingresar en dichas carreras, unos por no juzgarse con fuerzas bastantes para conseguirlo, y otros por diferentes causas, se ha tratado de colocarles en posicion de que tengan valor académico las asignaturas que lleguen á ganar; pero la enseñanza la reciben en clase separada, en dos lecciones diarias de matemáticas, y por testos y programas mas estensos que en segunda enseñanza por exigirlo asi los reglamentos de las escuelas especiales en que pretenden ingresar, y que para la filosofia, si bien conveniente, no es necesario estudio tan profundo de estas materias.

El resultado de los espresados exámenes ha sido, el de que han obtenido notas de *Sobresaliente* en los ordinarios en una ó mas asignaturas 25: la de *Notablemente aprovechado* 49: la de *Bueno* 64 y 87 la de *Mediano*. En los exámenes extraordinarios la de *Sobresaliente* 2: la de *Notablemente aprovechado* 16: *Buenos* 44: *Medianos* 52; y *Reprobados* 39, segun mas por menor podrá verse en el estado núm. 2 del apendice: en el estado núm. 3 los de Industria: en el 4.° los que han recibido grado de Bachiller en Artes, y en el núm. 5 los que han obtenido premios ordinarios y extraordinarios. En los premios ordinarios se notará que figuran dos en la asignatura de Aritmética y Algebra, dos en Geometria y trigonometria y uno en Algebra superior y Geometria analitica, de los cuales tres, han sido adjudicados à igual número de alumnos de la especialidad de matemáticas ó preparatoria de que se ha hecho mérito, á causa de que esta enseñanza, aunque comprendida en la del Instituto, se dá sin embargo con separacion y en la forma que ya queda manifestado.

El resúmen precedente demuestra que los frutos de la enseñanza obtenidos en este Instituto durante el curso último han sido regulares, aunque el número de alumnos suspensos en los exámenes ordinarios ha sido crecido en algunas asignaturas y no escaso el de reprobados en las mismas. No es dable apreciar la parte que en este resultado pueda caver á los Sres. Profesores mis dignos compañeros, á mi que me hago la justicia de considerarme el menos dotado de suficiencia entre ellos. Con mas justo y fundado criterio sabrán apreciar por si mismos, si alguna les cave, y cuento de todos modos con la seguridad de que su celo por la enseñanza les dictará los medios de prevenir tales resultados. Pero no por esto me creo dispensado de indicar las causas generales que, independientes del celo de los profesores, han podido y pueden, en mi entender, contribuir á lo antes espuesto.

Considero como primera entre ellas la poca severidad con que por punto general se hacen los exámenes de ingreso, y en en este particular no me eximo en manera alguna de la responsabilidad que pueda tener como simple profesor, pues mi ánimo, Señores, es solo señalar lo que es digno de remedio. No basta para dispensar á los profesores que forman el tribunal de estos exámenes el empeño de los Padres ó interesados de que ingresen sus hijos en la segunda enseñanza tan pronto como la edad mínima marcada por el reglamento les alcance, prescindiendo de si los progresos que han hecho en la instruccion primaria, les ha colocado ya en disposicion de comenzar la segunda enseñanza con fruto, ó si todabia tienen necesidad de afirmarse en las materias de la primera; pues esto respecto de los padres es natural y hasta cierto punto dispensable; pero á los Profesóres toca juzgar con frio é ilustrado criterio de la aptitud del niño, sin desdeñar como tribial este primer acto de la enseñanza. Me permito, pues, prevenir que á los profesores encargados de los exámenes de ingreso corresponde reducir el resultado de

estas influencias á los límites que su ilustrado criterio estime justos; y por tanto les recomiendo una prudente pero inflexible severídad en estos exámenes, asegurando que por mi parte me hallo díspuesto á hacer uso de ella, convencido como estoy de que de esta manera se evitarán en gran parte los resultados que se palpan y que recaen por ùltimo en perjuicio de los mismos alumnos y de los intereses de los padres á quienes se trata de complacer.

Es á mi juicio mas dispensable cierta lenidad en los exámenes de fin de curso, particularmente cuando en el alumno se ha observado buen caràcter, aplicacion y deseos de adelantar, aunque sus progresos hayan sido cortos; porque la sociedad no se compone solo de eminencias y notabilidades: caven en ella toda clase de medianias, y en todas las carreras tienen estas su mision y razon de sér, si bien no tan brillante y lucrativa como los talentos privilegiados.

La ley y reglamentos de Instruccion pública vigentes han cuidado de facilitar á los jóvenes de talento perspicaz y privilegiado los medios de alcanzar el grado de Bachiller en Artes en cinco años de estudio de segunda enseñanza, dejando á su eleccion el número y la clase de asignaturas en que quieran matricularse, dentro de ciertos límites y observando el órden establecido; mas el uso poco prudente que se hace de esta libertad, comprendo sea otra de las causas que lamentamos perjudiciales á la enseñanza. Todos los padres por punto general creen hallar en sus hijos un talento precoz y privilegiado, y deseando aprovechar sus bellas disposiciones los inducen á que se matriculen desde el primer año de segunda enseñanza, y á la edad de 9 á 10 años, en dos ó tres asignaturas: esto, que no tuviera grave inconveniente, si lo hicieran tan solamente por via de ensayo ó prueba, cuidando de irlos retirando á tiempo, al ver que les era dificil y penoso el estudio continuado de todas, produce por resultado que en latinidad, como indispensablemente tienen

que dar dos lecciones diarias, y en todo el año, suelen probar curso aunque con la nota de Medianos los que han continuado el poco meditado ensayo; y que en las otras asignaturas de asistencia no tan asidua por la ley, salgan suspensos muchos y reprobados no pocos. Y el resultado es tan absolutamente conforme al razonamiento anterior en el último año académico, que no ha habido en las primeras asignaturas ni un solo reprobado; lo cual llama tambien mi atencion, y espero de los Sres. Profesores mis compañeros me ayudarán á inquirir las causas que independientes de las citadas hayan podido contribuir á este efecto.

Aconsejo pues á los padres é interesados de los alumnos, que para no incurrir en falta tan trascendental, estudien bien la aptitud de los alumnos, y cuando con desapasionado criterio lleguen á formar juicio de que, al ingresar en la segunda enseñanza pueden ademas de la asignatura de latin y castellano, estudiar con aprovechamiento otra ú otras, pongan un cuidado especial para darles aquella ó aquellas asignaturas á cuyo estudio este mejor dispuesta su inteligencia; y este mismo cuidado conviene que pongan al hacer cada una de las matriculas sucesivas.

Por último, entiendo sea otra de las causas del crecido número de reprobados, el cariño ciego de los padres, que no pueden pasarse sin tener en su compañía á sus hijos durante las vacaciones. Las clases de matemáticas y de lengua francesa estan abiertas y funcionan durante todas las vacaciones. ¡Cuántos alumnos asistiendo á ellas pudieran en los exámenes extraordinarios mejorar sus poco honrosas notas! y cuántos suspensos aprovechando bien el cursillo de vacaciones ganarian curso, sin esponerse á la reprobacion, privándose de las vacaciones!

Réstame recomendar á mis compañeros que en las listas que conforme al reglamento deben presentar en la Secretaría, de alumnos dispuestos á entrar con fruto en los exámenes ordina-

rios y de los que por no estarlo deben quedar para los extraordinarios, procedan con maduro exámen á fin de evitar las aparentes contradicciones entre el número de alumnos que se dan por aptos para entrar en exàmen y el de suspensos que resultan.

Despues de lo que dejo dicho acerca de la situacion económica del Instituto, y de los obstáculos que se encuentran para la realizacion de las obras proyectadas en él, no hay necesidad de manifestar que la atencion de su administracion se ha limitado á la buena conservacion de lo que existe, y á la reparacion y aumento de los enseres absolutamente indispensables para la enseñanza, practicándose esto mismo respecto del material científico, de que está bien dotado en todas sus partes.

El presupuesto ordinario de ingresos del Instituto para el año académico de 1859 á 1860, asciende à 163.142 Rs. vn. El de gastos á igual suma. Los ingresos efectivos que ha tenido, asi como los gastos, y el déficit que ha resultado hasta la fecha, quedan espresados mas arriba; igualmente que se ha manifestado la situacion precaria é incierta en que se encuentra, económicamente considerado; razon que no me permite dar mayor estension á esta parte de la memoria.

Concluyo, pues, dirijiendo mi débil voz á las autoridades que deben concurrir á fijar la suerte económica de este establecimiento, rogándoles se dignen considerar el estado lamentable en que actualmente se encuentra, y dedicarse á ponerle remedio con la premura que reclaman los atendibles intereses de la enseñanza en esta provincia.

Vergara 16 de Setiembre de 1860.

El Subdirector,

*Domingo de Ansoategui.*

# Núm. 1.

REAL SEMINARIO CIENTIFICO INDUSTRIAL DE VERGARA. — INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA.

# Cuadro de la enseñanza en este Instituto para el curso de 1860 á 1861, con espresion de las asignaturas, libros de testo, catedráticos que las desempeñan, dias y horas.

## ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

| ASIGNATURAS. | LIBROS DE TEXTO. | CATEDRATICOS. | DIAS. | HORAS. MAÑANA. | HORAS. TARDE. |
|---|---|---|---|---|---|
| Primer curso de latin y castellano. | Gramática castellana por la Real Academia: Latina por Avellana. | D. Juan Machiandiarena. | Todos. | 8 á 9 y 1/2 | 2 y 1/2 á 4 |
| Segundo Id. Id. | Gramática latina reformada por el P. Carrillo 1.° y 2.° tomos de los PP. Escolapios. | D. Leonardo Garcia Nuñez. | Todos. | 8 á 9 y 1/2 | 2 y 1/2 á 4 |
| Gramática griega y sus agregados. | Gramática griega por D. C. Cruz: lectura de griego por D. R. G. Andres: 2.° y 3.° tomos de AA. selectos ya dichos. | D. Francisco Segura. | Todos. | 8 á 9 y 1/2 | 2 y 1/2 á 4 |
| Ejercicios de análisis, traduccion de latin y griego y composicion castellana y latina. | Los mismos autores que en la anterior. | El mismo. | Lunes, Miercoles y Viernes. | | 2 y 1/2 á 4 |
| Elementos de Retórica y Poética. | Curso de Literatura por Coll y Vehy: 4.° y 5.° tomos de AA. C. del Gobierno. | D. Felipe Ciórraga. | Todos. | 8 á 9 y 1/2 | |
| Geografia. | Geografia por Palacio: última edicion en Oviedo. | D. Ruperto Viguri. | Lunes, Miercoles y Viernes. | 9 y 1/2 á 11 | |
| Historia. | Historia por Castro: última edicion. | El mismo. | Martes, Jueves y Sabado. | 9 y 1/2 á 11 | |
| Aritmética y Algebra. | Aritmética y Algebra por Cortazar. | D. Cárlos Uriarte. | Todos. | 11 á 11 y 1/2 | |
| Geometria y Trigonometria rectilinea. | Geometria y trigonometria por Cortazar | D. José María Viana. | Todos. | 11 á 12 y 1/2 | |
| Elementos de Física y Quimica. | Física y Química por Rico y Santisteban. | D. José Alfageme. | Todos. | 11 á 12 y 1/2 | |
| Nociones de Historia Natural. | Historia Natural por Galdo. | El mismo. | Martes, Jueves y Sabado. | | 2 y 1/2 á 4 |
| Psicologia, Lógica y Etica, | Lógica y Etica por Baeza. | D. Francisco Teodoro Mosquera. | Todos. | 8 á 9 y 1/2 | |
| Primer curso de lengua francesa. | Gramática intitulada el Maestro frances y egercicios de traducion graduada. | D. Justino Laverdure. | Lunes, Miercoles y Viernes. | | 5 á 6 y 1/2 |
| Segundo curso de Id. Id. | Los mismos que en el anterior: uno y otro por Laverdure. | El mismo, | Martes, Jueves y Sabado. | | 5 á 6 y 1/2 |
| Esplicacion de la Doctrina cristiana y sus agregados. | Programa de Religion y Moral por D. J, Diaz Baeza. | D. Domingo Ansoategui. | Lunes y Martes 1.ª y 2.ª lec.<br>Viernes 3.ª lec.<br>Miercoles 3.ª y Sabado 4.ª lec. | 11 á 12 y 1/2<br>9 y 1/2 á 11 | <br><br>2 y 1/2 á 4 |
| Repaso de lectura y escritura para los primeros cursos. | Trozos escojidos en prosa y verso por Merino Ballesteros. | D. Niceto Diez y Olmos. | Dias alternados. | | 6 á 6 y 1/2 |
| | **ESTUDIOS DE APLICACION DE SEGUNDA ENSEÑANZA.** | | | | |
| Aritmética mercantil y teneduria de libros. | Aritmética por Fonceur: Teneduria por Aznar. | D. Antonio Aguirrezabal. | Todos. | 8 á 9 y 1/2 | |
| Práctica de la contabilidad, correspondencia etc. | Correspondencia por Lanuza, | El mismo. | Lunes, Miercoles y Viernes. | | 2 y 1/2 á 4 |
| Economia politica y derecho mercantil é industrial. | Curso de economia por Valle, derecho por Laso. | D, Vicente Lobo. | Todos. | 11 á 12 y 1/2 | |
| Geografia y estadística comercial. | Geografia y estadística por Rada y Delgado. | El mismo. | Martes y Jueves. | 9 y 1/2 á 11 | |
| Primer curso de lengua inglesa. | Gramática por Ollendorff, primera parte. | D. Felipe Ciórraga. | Lunes, Miercoles y Viernes. | | 5 á 6 y 1/2 |
| Segundo curso de Id. Id. | Id. segunda parte de Id. y Diccionario por Walker. | El mismo. | Martes, Jueves y Sabado. | | 5 á 6 y 1/2 |
| Dibujo. | Villanueva y coleccion del establecimiento. | D. Angel María Ventades. | Todos. | 11 á 12 y 1/2 | 2 y 1/2 á 4 |
| | **PREPARATORIAS PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS FACULTATIVAS DEL ESTADO.** | | | | |
| PRIMER AÑO. Aritmética y Algebra, progs. y Logaritmos. | Aritmética de Cortazar y Algebra de Cirodde. | D. Federico Perez Nueros. | Todos. | 8 á 9 y 1/2 | 2 y 1/2 á 4 |
| PRIMER AÑO. Geografia. | Geografia por Verdejo última edicion. | D. Ruperto Viguri. | Lunes, Miercoles y Viernes. | 11 á 12 y 1/2 | |
| PRIMER AÑO. Primer curso de frances. | Gramática, el Maestro frances y traduccion graduada. | D. Justino Laverdure. | Lunes. Miercoles y Viernes. | 9 y 1/2 á 11 | |
| SEGUNDO AÑO. Geometria, trigonometria y topografia. | Geometria por Vincent y Trigonometria por Cirodde. | D. Cárlos Uriarte. | Todos. | 8 á 9 y 1/2 | |
| SEGUNDO AÑO. Repaso de Aritmética y Algebra, | Testo por Cortazar y Cirodde. | D. Federico Perez Nueros. | Todos. | | 2 y 1/2 á 4 |
| SEGUNDO AÑO. Historia. | Historia por Verdejo. | D. Ruperto Viguri. | Martes, Jueves y Sabado. | 11 á 12 y 1/2 | |
| SEGUNDO AÑO. Segundo curso de frances. | Gramática, el Maestro frances y traduccion graduada por Laverdure, | D. Justino Laverdure. | Martes, Jueves y Sabado. | 9 y 1/2 á 11 | |
| TERCER AÑO. Algebra superior y Geometria analítica. | Algebra superior y Geometria analítica por Cirodde. | D. Cárlos Uriarte. | Todos. | 9 y 1/2 á 11 | |
| TERCER AÑO. Repaso de Geometría, trigonometria y topografia. | El mismo indicado ya para esta asignatura. | El mismo. | Todos. | 8 á 9 y 1/2 | |
| TERCER AÑO. Historia Natural. | Historia Natural por Galdo. | D. José Alfageme. | Martes, Jueves y Sabado. | | 2 y 1/2 á 4 |
| TERCER AÑO. Dibujo lineal, de adorno y topográfico. | El testo indicado ya para esta asignatura. | D. Angel María Ventades. | Todos. | 11 á 12 y 1/2 | 2 y 1/2 á 4 |

*Vergara 11 de Setiembre de 1860.— V. B., El Subdirector, Domingo de Ansoategui. —El Secretario, Gracian Maria Urteaga.*

# INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE VERGARA.

**CURSO DE 1859 A 1860.**

## Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto y Colegio á él incorporado en el espresado curso.

### INSTITUTO.

| ASIGNATURAS GENERALES. | Matriculados. | Exámenes ordinarios: Sobresalientes. | Notablemente aprovechados. | Buenos. | Medianos. | Suspensos. | Id. extraordinarios: Sobresalientes. | Notablemente aprovechados. | Buenos. | Medianos. | Reprobados. | Cursantes que no han sufrido exámen. | Total de los que han ganado curso. | Total de los que lo han perdido. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esplicacion de la Doctrina cristiana, nociones de historia sagrada y Religion y Moral. (No sufren exámen.) | 131 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 96 | 35 |
| Primer curso de latin y castellano | 31 | » | 7 | 9 | 12 | » | » | » | » | » | » | 3 | 28 | » |
| Segundo Id. Id. Id. | 21 | » | 4 | 9 | 8 | » | » | » | » | » | » | » | 21 | » |
| Gramática griega y sus agregados | 26 | 1 | 2 | 2 | 15 | » | » | » | » | » | » | 6 | 20 | » |
| Ejercicios de análisis, y traduccion de latin y griego etc | 23 | » | 3 | » | 16 | » | » | » | » | » | » | 4 | 19 | » |
| Elementos de Retórica y poética | 18 | » | 2 | 3 | 11 | » | » | » | » | » | » | 2 | 16 | » |
| Geografía | 80 | 3 | 6 | 13 | 24 | 7 | » | » | » | 5 | 7 | 22 | 51 | 7 |
| Historia | 18 | 2 | 3 | 2 | 5 | » | » | » | » | » | 2 | 4 | 12 | 2 |
| Aritmética y Algebra | 87 | 2 | 7 | 10 | 8 | 21 | » | » | 1 | 4 | 11 | 44 | 32 | 11 |
| Geometria y trigonometria rectilinea | 35 | 2 | 5 | 7 | 7 | 5 | » | » | » | 3 | 5 | 6 | 24 | 5 |
| Elementos de Física y Química | 15 | 1 | 2 | 2 | 4 | 4 | » | » | 3 | 3 | » | » | 15 | » |
| Id. de Psicología, Lógica y Etica | 17 | » | 3 | 4 | 4 | » | » | » | » | » | » | 6 | 11 | » |
| Id. de Historia natural | 35 | » | 6 | 3 | 16 | 1 | » | » | 1 | » | » | 9 | 26 | » |
| Primer curso de lengua francesa | 110 | » | 20 | 16 | 23 | 1 | » | » | » | 6 | 15 | 30 | 65 | 15 |
| Segundo Id. de Id. | 49 | 11 | 11 | 6 | 7 | 2 | » | » | » | 2 | 2 | 10 | 37 | 2 |
| **ASIGNATURAS DE APLICACION.** | | | | | | | | | | | | | | |
| Aritmética mercantil y teneduria de libros | 5 | » | » | 3 | 1 | 1 | » | » | » | » | » | 1 | 4 | » |
| Práctica de la contabilidad, correspondencia etc. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Economía política y sus agregados | 5 | » | 1 | 2 | 1 | 1 | » | » | » | » | » | 1 | 4 | » |
| Geografía y estadística comercial | 4 | » | 2 | » | 1 | » | » | » | 1 | » | » | » | 4 | » |
| Primer curso de lengua inglesa | 7 | 2 | 3 | 1 | » | » | » | » | » | » | » | 1 | 6 | » |
| Segundo Id, de Id. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Dibujo lineal | 47 | 1 | 5 | 5 | 7 | 15 | » | » | » | » | » | 29 | 18 | » |
| Id. natural | 69 | » | 15 | 11 | 26 | 17 | » | » | » | » | » | 17 | 52 | » |
| TOTALES | 833 | 25 | 107 | 108 | 196 | 75 | » | » | 6 | 23 | 42 | 195 | 561 | 77 |

### COLEGIO.

| ASIGNATURAS GENERALES. | Matriculados. | Exámenes ordinarios: Sobresalientes. | Notablemente aprovechados. | Buenos. | Medianos. | Suspensos. | Id. extraordinarios: Sobresalientes. | Notablemente aprovechados. | Buenos. | Medianos. | Reprobados. | Cursantes que no han sufrido exámen. | Total de los que han ganado curso. | Total de los que lo han perdido. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esplicacion de la Doctrina cristiana, nociones de historia sagrada y Religion y Moral. (No sufren exámen.) | 31 | » | » | » | » | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | » | 28 | 3 |
| Primer curso de latin y castellano | 9 | 1 | 3 | 3 | » | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | 2 | 7 | ,, |
| Segundo Id. Id. Id. | 6 | » | 3 | 2 | 1 | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | » | 6 | ,, |
| Gramática griega y sus agregados | 8 | » | 2 | 1 | 4 | 1 | ,, | » | ,, | ,, | ,, | 1 | 7 | ,, |
| Ejercicios de análisis, y traduccion de latin y griego etc | 6 | 1 | 1 | 1 | 3 | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | » | 6 | ,, |
| Elementos de Retórica y poética | 2 | » | 1 | 1 | » | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | » | 2 | ,, |
| Geografía | 9 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | ,, | » | ,, | ,, | ,, | 3 | 6 | ,, |
| Historia | 6 | 2 | » | 1 | 2 | 1 | ,, | » | ,, | 1 | ,, | » | 6 | ,, |
| Aritmética y Algebra | 8 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | ,, | » | ,, | 1 | ,, | 2 | 6 | ,, |
| Geometria y trigonometria rectilinea | 2 | » | 1 | » | 1 | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | » | 2 | ,, |
| Elementos de Física y Química | » | » | » | » | » | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | » | » | ,, |
| Id. de Psicología, Lógica y Etica | » | » | » | » | » | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | » | » | ,, |
| Id. de Historia natural | » | » | » | » | » | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | » | » | ,, |
| Primer curso de lengua francesa | 13 | » | 1 | 4 | 2 | 1 | ,, | » | ,, | ,, | 1 | 5 | 7 | 1 |
| Segundo Id. de Id. | 13 | 3 | 2 | 6 | 2 | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | » | 13 | ,, |
| **ASIGNATURAS DE APLICACION.** | | | | | | | | | | | | | | |
| Aritmética mercantil y teneduria de libros | » | » | » | » | » | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Práctica de la contabilidad, correspondencia etc. | » | » | » | » | » | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Economía política y sus agregados | » | » | » | » | » | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Geografía y estadística comercial | » | » | » | » | » | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Primer curso de lengua inglesa | » | » | » | » | » | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Segundo Id, de Id. | » | » | » | » | » | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Dibujo lineal | » | » | » | » | » | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Id. natural | » | » | » | » | » | » | ,, | » | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| TOTALES | 113 | 9 | 16 | 23 | 18 | 6 | » | » | » | 2 | 1 | 13 | 96 | 4 |

### ENSEÑANZA DOMESTICA.

| ASIGNATURAS GENERALES. | Matriculados. | Exámenes ordinarios: Sobresalientes. | Notablemente aprovechados. | Buenos. | Medianos. | Suspensos. | Id. extraordinarios: Sobresalientes. | Notablemente aprovechados. | Buenos. | Medianos. | Reprobados. | Cursantes que no han sufrido exámen. | Total de los que han ganado curso. | Total de los que lo han perdido. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esplicacion de la Doctrina cristiana, nociones de historia sagrada y Religion y Moral. (No sufren exámen.) | 50 | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | 45 | 5 |
| Primer curso de latin y castellano | 26 | 2 | 2 | 18 | 4 | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | 26 | ,, |
| Segundo Id. Id. Id. | 23 | ,, | 3 | 7 | 8 | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | 5 | 18 | ,, |
| Gramática griega y sus agregados | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Ejercicios de análisis, y traduccion de latin y griego etc | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Elementos de Retórica y poética | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Geografía | 1 | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | 1 | ,, | ,, |
| Historia | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Aritmética y Algebra | 1 | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | 1 | ,, | ,, |
| Geometria y trigonometria rectilinea | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Elementos de Física y Química | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Id. de Psicología, Lógica y Etica | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Id. de Historia natural | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Primer curso de lengua francesa | 11 | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 9 | 1 |
| Segundo Id. de Id. | 2 | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | 1 | ,, | ,, | ,, | 1 | 1 | ,, |
| **ASIGNATURAS DE APLICACION.** | | | | | | | | | | | | | | |
| Aritmética mercantil y teneduria de libros | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Práctica de la contabilidad, correspondencia etc. | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Economía política y sus agregados | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Geografía y estadística comercial | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Primer curso de lengua inglesa | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Segundo Id, de Id. | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Dibujo lineal | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| Id. natural | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, | ,, |
| TOTALES | 114 | 2 | 5 | 25 | 12 | ,, | ,, | 4 | 3 | 3 | 1 | 9 | 99 | 6 |

## Resumen del número de matriculados en este Establecimiento.

| | |
|---|---|
| Instituto | 210 |
| Colegio de Tolosa á el incorporado | 32 |
| Enseñanza doméstica | 49 |
| TOTAL | 291 |

# ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIA DE VERGARA. CURSO DE 1859 A 1860.

## Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en esta escuela en el espresado curso.

| ASIGNATURAS. | Exámenes ordinarios. | | | | | | Id. extraordinarios. | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Matriculados. | Sobresalientes. | Notablemente aprovechados | Buenos. | Aprobados | Suspensos. | Sobresalientes | Notablemente aprovechados | Buenos. | Aprobados | Reprobados. | Total de los que no han sufrido exámen. | Total de los que han ganado curso. | Total de los que han perdido curso. |
| Complemento de Matemáticas | 10 | » | 1 | 1 | 2 | 2 | » | » | » | 2 | » | 4 | 6 | » |
| Física general | 11 | » | 1 | 3 | 3 | 2 | » | » | » | » | » | 4 | 7 | » |
| Física industrial (primer curso) | 3 | » | 1 | » | » | 1 | » | » | » | » | » | 2 | 1 | » |
| Física industrial (segundo curso) | 2 | 1 | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | 2 | » |
| Geometría descriptiva | 10 | » | 1 | 3 | 2 | 1 | » | » | » | » | » | 4 | 6 | » |
| Aplicaciones de la descriptiva | 4 | 1 | » | » | 2 | 1 | » | » | » | » | » | 1 | 3 | » |
| Mecánica industrial | 2 | » | » | 1 | » | » | » | » | » | » | « | 1 | 1 | » |
| Construccion de máquinas | 2 | 1 | » | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | 2 | » |
| Química general | 2 | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 | 1 | » |
| Química aplicada y manipulaciones | 2 | » | 1 | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | 2 | » |
| Trabajos gráficos de descriptiva | 14 | 1 | » | 4 | 5 | » | » | » | » | » | » | 4 | 10 | » |
| Dibujo de adorno, topográfico, lavado etc | 14 | 2 | » | 4 | 3 | 4 | » | » | » | 2 | » | 3 | 11 | » |
| Primer curso de lengua francesa | 5 | 1 | » | 2 | » | | » | » | » | » | » | 2 | 3 | » |
| Segundo Id. de Id. | 6 | » | 1 | 2 | » | | » | » | » | » | » | 3 | 3 | » |
| Totales | 87 | 7 | 7 | 21 | 19 | 11 | » | » | » | 4 | » | 29 | 58 | » |

NÚM. 4

**Distrito universitario de Valladolid.**

**Instituto provincial guipuzcoano de 2.ª enseñanza de Vergara.**

CUADRO DE LOS EJERCICIOS PARA GRADOS EN EL CURSO DE 1859 Á 1860.

| ENSEÑANZAS. | CLASES. | Presentados al grado. | CENSURA DE LOS PRIMEROS EJERCICIOS | | | ID. DE LOS POSTERIORES. | | | Total de aprobados. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Sobresalientes. | Aprobados. | Suspensos, | Sobresalientes. | Aprobados. | Reprobados. | |
| Segunda enseñanza. | Bachiller en Artes. | 11 | 2 | 9 | » | » | » | » | 11 |

Distrito universitario de Valladolid.

Instituto provincial guipuzcoano de 2.ª enseñanza de Vergara.

RELACION NOMINAL DE LOS PREMIOS DADOS EN ESTE INSTITUTO EN EL CURSO DE 1859 A 1860.

## Premios ordinarios.

| | NOMBRES. | ASIGNATURAS. |
|---|---|---|
| 1 | D. Antonio Caballero Infante y Zuazo. | En la de lengua francesa. |
| 2 | D. Vicente Farro y Moreno. | En la de Historia. |
| 3 | D. Diego Arias y Goytia. | En la de Física y Química. |
| 4 | D. Alvaro Lamas y Navia Osorio. | En Aritmética y Algebra |
| 5 | D. Alfredo Manzanedo y Patron. | En Aritmética y Algebra. |
| 6 | D. Tomas Balbas y Ageo. | En la de Geometría y Trigonometría. |
| 7 | D. Rafael Breñosa y Tejada. | En la de Geometría y Trigonometría. |
| 8 | D. Pelayo Mancebo y Agreda. | En la de Algebra superior, Geometría y Trigonometría. |

## Premios Estraordinarios.

| | | |
|---|---|---|
| 1 | D. Antonio Caballero Infante y Zuazo. | Por la seccion de Letras. |
| 2 | D. Diego Arias y Goitia. | Por la seccion de Ciencias. |